

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0512-OF

Quito, D.M., 20 de abril de 2021

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la letra «d» del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en combinación con el artículo 12 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C-074 de 08 de marzo de 2016, en mi calidad de Alcalde Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumo la iniciativa normativa del Proyecto de **Ordenanza Metropolitana que crea el Fondo de Emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito**. En tal virtud, Señora Secretaria, se servirá calificar y remitir el proyecto de ordenanza ut supra y los correspondientes informes de sustento (adjuntos) a la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria del Concejo Metropolitano para su tratamiento, sin perjuicio de que, para tratar asuntos ajenos a la materia de la Comisión en referencia, el señor Presidente convoque a sesiones conjuntas con las Comisiones del Concejo que correspondan, de conformidad con el artículo I.128 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- ordenanza que crea el Fondo para el Emprendimiento DMQ.docx
- ordenanza que crea el Fondo para el Emprendimiento DMQ.pdf
- CPEQ-2021-0182-O oficio Conquito.pdf
- bases_de_la_primera_convocatoria_del_fondo_de_quito_fonquito_3000_cq1.pdf
- marco_lógico_del_proyecto_fonquito-v1.pdf

Copia:

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Asesor Alcaldía Metropolitana

Señor Magíster
Jaime Ricardo Leon Velez
Asesor de Alcaldía

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0512-OF

Quito, D.M., 20 de abril de 2021

